

# 7. PREPARACIÓN TÉCNICA DE PELÍCULAS IMAX

## 1 OBJETO

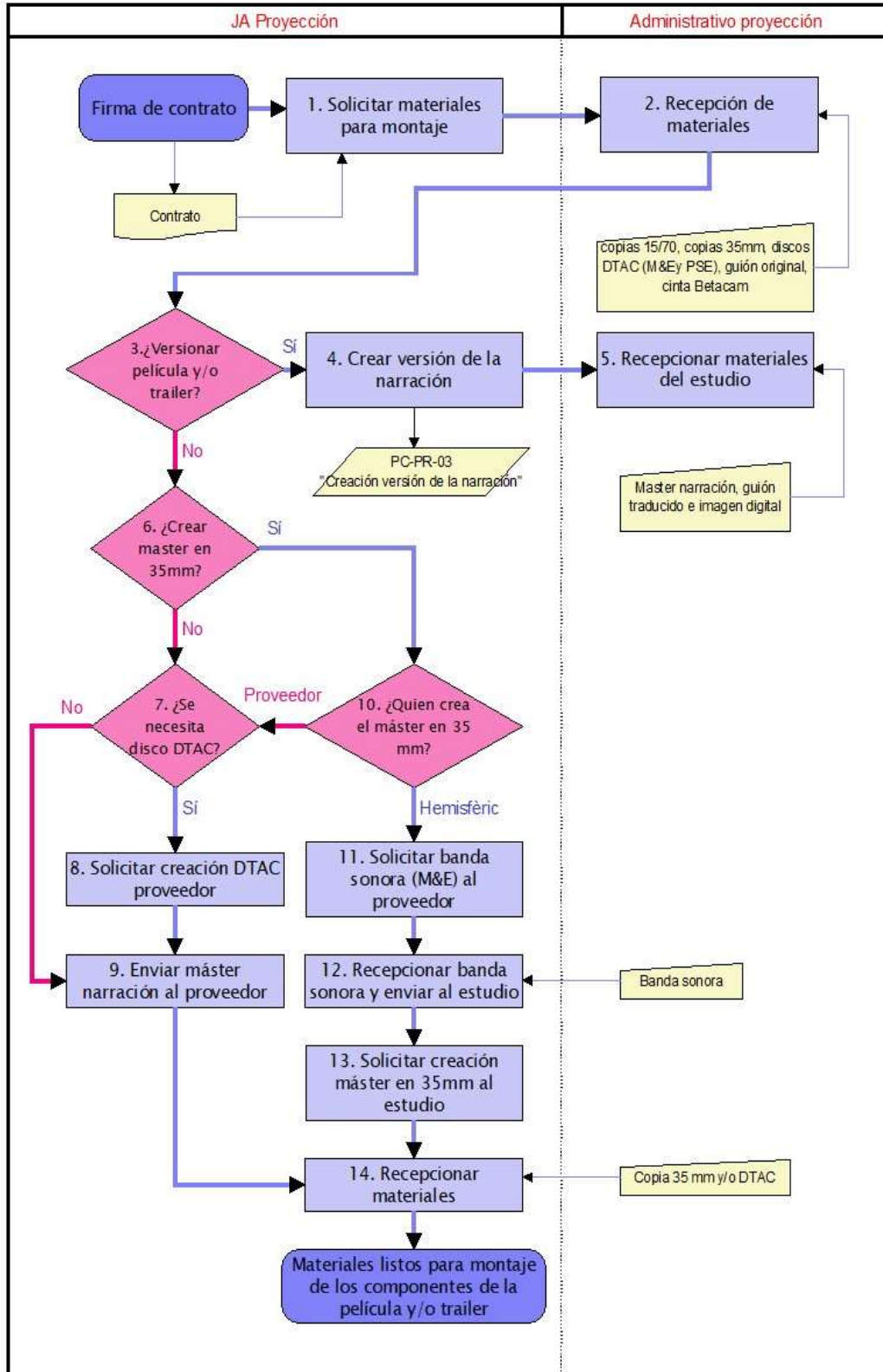
Definir la sistemática a seguir en la preparación de todos los materiales que se necesitan para el posterior montaje de la película IMAX. Esta sistemática deberá garantizar que los plazos de entrega y la calidad de los materiales es la adecuada para poder realizar un correcto montaje.

## 2. ALCANCE

El proceso en cuestión afecta a todos los componentes de las películas IMAX:

- 15/70 de la película y/o trailer.
- Materiales de audio (DTAC, 35mm...) de la película y/o trailer.

### 3. DIAGRAMA DE FLUJO



## 4. DESCRIPCIÓN

### Nº 1

Tras recibir los datos de contacto del distribuidor, por parte de la Dirección de Contenidos, el Jefe de Proyección solicitará a éste los componentes de la película necesarios que estén recogidos en el contrato.

**NOTA: Todas las notificaciones se harán preferiblemente por e-mail o por fax, de forma que quede constancia escrita de lo notificado, salvo que se indique lo contrario.**

El personal administrativo abrirá un expediente (en papel y digital) de la película y creará un fichero de texto, en el que se incluirán las comunicaciones (e-mails...) enviadas y recibidas durante el proceso de preparación de los materiales. El expediente digital que contendrá este fichero de texto y otros que se vayan creando se encontrará en el servidor. Paralelamente las comunicaciones en soporte papel serán archivadas en el expediente en papel.

Si fuera necesario solicitar algún otro material que no estuviera recogido en el contrato, se procederá a ello y se considerará su inclusión en el próximo contrato a firmar.

### Nº 2

Tras la solicitud de los materiales, el personal administrativo realizará el seguimiento de los envíos, con el fin de garantizar una recepción adecuada en el mínimo plazo de tiempo posible.

Una vez recibidos los materiales se verificará que estén en buen estado y que corresponden exactamente con lo que se ha solicitado. Esta comprobación la llevará a cabo el Jefe de Proyección, el cual abrirá una incidencia al proveedor si hubiese algún problema, según el PCEF-01 "Seguimiento y Evaluación de Proveedores". Posteriormente el personal administrativo recepcionará los materiales que cumplan las especificaciones y devolverá los que no las cumplan, previo envío de e-mail avisando al emisor del material. Al recepcionar los materiales anotará en el expediente la fecha de llegada de éstos.

De esta fase se obtendrán los siguientes materiales (algunos o todos), los cuales podrán variar en cantidad: copias 15/70 IMAX (película y/o trailer), copias 35mm (película y/o trailer), disco DTAC (M&E y N&D) disponibles, ficheros de audio digital, guión original (película y/o trailer) en formato electrónico (Word o similar) y material audiovisual (imagen digital en DVD o soporte similar) con versiones originales íntegras (película y/o trailer) para el versionado de la narración.

Nº 3

Tras la recepción del guión de la película y del trailer (si hubiere), el Jefe de Proyección deberá determinar si se ha de realizar alguna versión de la narración en otro idioma diferente del recibido tanto de la película como del posible trailer. Si hubiera duda se consultará a la Dirección de Contenidos.

Por lo general, salvo indicación contraria, se necesitará realizar la versión en valenciano de la película con el fin de preparar el DTAC.

Nº 4

Si se necesitase realizar alguna versión en otro idioma, el Jefe de Proyección realizará las gestiones oportunas para proceder a crear la versión de la narración necesaria según el procedimiento PC-PR-03 "Creación de la versión de la narración".

En esta fase se indicará al estudio las especificaciones de grabación del master con la locución de la narración. Para ello previamente se solicitará al distribuidor tales especificaciones. En el caso de que el master se deba remitir a IMAX para la preparación del DTAC, se solicitará las especificaciones a IMAX.

Nº 5

Tras la creación y grabación de la versión correspondiente, el personal administrativo hará la recepción de los materiales del estudio. Estos materiales serán: master con locución de la narración, guión traducido (formato Word o similar) y material audiovisual usado para el doblaje proporcionada por el distribuidor (imagen digital en DVD o similar).

Al recepcionar los materiales se anotará en el expediente la fecha de llegada de éstos.

Nº 6

El Jefe de Proyección decidirá si se debe crear el master en 35mm o no de la versión, en función de que se necesite o no para la proyección.

Si hubiera duda se consultará a la Dirección de Contenidos.

Nº 7

Si no es necesario crear el master en 35mm, o si éste debe crearlo el distribuidor, el Jefe de Proyección determinará si es necesaria la creación de un DTAC para la versión realizada.

Como norma general, las versiones de las películas necesitarán que se cree un DTAC mientras que las versiones de los trailers no lo necesitarán.

En caso de duda se consultará con la Dirección de Contenidos.

Nº 8

Si fuese necesario crear un DTAC, el Jefe de Proyección solicitará al distribuidor la creación de este.

Nº 9

Si no se necesita crear un DTAC, el personal administrativo enviará el master de la narración al distribuidor al destino que este indique, previa comunicación avisando del envío inminente y solicitando la dirección de envío y la persona a la que debe dirigirse éste. Alternativamente, se procederá al envío electrónico (vía Internet) cuando sea posible.

Si se hubiese solicitado al distribuidor la creación de un DTAC, éste podría requerir que se enviase el master a él o directamente a IMAX. En ambos casos se enviará el master de la narración al destino indicado, previa comunicación avisando del envío inminente y solicitando la dirección de envío y la persona a la que debe dirigirse éste.

Al enviar el material se anotará en el expediente la fecha de envío de éste.

Nº 10

Si hay que crear el master en 35mm, entonces deberá determinarse quién debe crear el master. La respuesta deberá venir recogida en el contrato, de lo contrario el Jefe de Proyección contactará con el distribuidor con el fin de establecer el procedimiento a seguir.

Si deseáramos realizar la copia asumiendo los costes, no será necesario que se envíe ninguna comunicación al distribuidor, salvo que se explicita en el contrato.

Nº 11

Si el master en 35mm tiene que crearlo Hemisfèric, el Jefe de Proyección solicitará al distribuidor que nos envíe la M&E de la película y/o del trailer con el fin de poder realizar la mezcla de audio de la narración con la M&E.

Antes de solicitar en firme el envío de la M&E se deberá comprobar, junto con el estudio que vaya a realizar la mezcla de audio, las especificaciones del material a recibir con la M&E para que sea posible realizar la mezcla. En caso de que las especificaciones no permitan realizar el proceso se solicitará al distribuidor los cambios oportunos en las especificaciones para que el proceso se pueda llevar a cabo.

Nº 12

Tras solicitar el material con la M&E, la personal administrativo realizará el seguimiento y recepcionará el material, previa comprobación del Responsable de Proyección. Al recepcionar el material se anotará en el expediente la fecha de recepción de éste.

A continuación se enviará al estudio que vaya a realizar la mezcla del 35mm. Al enviar el material se anotará en el expediente la fecha de envío de éste.

Nº 13

Una vez enviada la M&E al estudio y tras conversación del Jefe de Proyección con el estudio de grabación para establecer las correctas especificaciones, éste enviará una comunicación al estudio recogiendo éstas y solicitando la creación del 35mm que contenga la narración y la M&E.

Nº 14

Una vez el estudio tenga disponible el master en 35mm y/o el distribuidor (o IMAX en su defecto) tenga disponible el 35mm o el DTAC para su entrega, el personal administrativo procederá a realizar el seguimiento de los envíos correspondientes y su posterior recepción, previa comprobación del responsable de proyección.

De esta fase se obtendrá, la copia en 35mm (película y/o trailer) y/o bien el DTAC correspondiente en el caso de envío del distribuidor. En el caso del estudio se obtendrá la copia en 35mm y deberá solicitarse, también, la devolución del material con la M&E enviada por el distribuidor.

Al recepcionar los materiales se anotará en el expediente la fecha de recepción de éstos.

Nº 15

Tras la recepción de las copias en 15/70 (película y/o trailer) se tendrán ya estos componentes listos para su montaje.

Tras la recepción de las copias en 35mm (película y/o trailer), si no hubiera que realizar la versión en otro idioma de la copia que se ha recibido, se tendrán ya estos componentes listos para su montaje, según el PC-PR-04 "Montaje técnico de películas en gran formato".